**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-060/12**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Carlos Iván Chesñevar en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, desde el 30 de mayo y hasta el 15 de junio de 2012 con el fin de participar como autor-expositor y conferencista en tres eventos científicos:

\* COST Action “Agreement Technologies” – Management Committee & Workshop Meeting, (Valencia, España).

\* Conferencia Internacional AAMAS 2012, (Valencia, España).

\* Conferencia Internacional KR&R 2012, (Roma, Italia); y

**CONSIDERANDO :**

Que por sus características, los eventos mencionados están directamente vinculados al Proyecto PIP-CONICET *“Sistemas de Apoyo a la Decisión Basados en Argumentación: Formalización y Aplicaciones”*, del cual el Dr. Chesñevar es investigador responsable y que involucra a varios docentes-investigadores de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomendó otorgar lo solicitado en el marco del Reglamento de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios;

Que el Dr. Chesñevar es Profesor de la asignatura Teoría de la Computabilidad que se dicta en el presente cuatrimestre y ha coordinado con la cátedra las actividades docentes bajo su responsabilidad durante los días de clase correspondientes al período de licencia solicitado;

**POR ELLO:**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 02 de mayo de 2012**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Avalar la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el **Dr. Carlos Iván Chesñevar** (Leg. 7523), en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Area II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, asignatura: ***“Inteligencia Artificial” (Cod. 5684)***, por el período comprendido entre el 30 de mayo y hasta el 15 de junio de 2012, en el marco del ARTICULO 4º) del “Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios”, con el fin de participar como autor-expositor y conferencista en tres eventos científicos:

**///CDCIC-060/12**

\* COST Action “Agreement Technologies” – Management Committee & Workshop Meeting, (Valencia, España).

\* Conferencia Internacional AAMAS 2012, (Valencia, España).

\* Conferencia Internacional KR&R 2012, (Roma, Italia).

**Art. 2°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.---------------------------------------------------------------------------------------------------------